

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO MACARENA.

En Sevilla, siendo las 18:00 horas del día 19 de abril de 2017, se reúnen en primera convocatoria, en la sede del Distrito Macarena, en la calle Manuel Villalobos s/n, los miembros de la Junta Municipal del Distrito Macarena que a continuación se relacionan, actuando como Presidenta la Ilustrísima Sra. Dña. Clara Isabel Macías Morilla, y como Secretaria Dña. Begoña Fernández-Argüelles García, que da fe de la presente acta.

Comprobado el quórum de asistencia (un tercio del número legal de miembros de acuerdo el art. 30 del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales) se constata la presencia de los siguientes componentes del Pleno:

VOCALES

D ^a Montserrat Romero Montero	AMPA LA JARA C.P. PINOFLORES
D. Ismael Vargas Blanco	A.P.A DEL C.P. VALDÉS LEAL
D. Juan José Maestro Sampedro	A.VV. GLORIETA OLÍMPICA
D. José Domínguez Velázquez	A.VV HERM. TBJO II FASE.
D. Fernando Moreno Arma	ASOC. D.C.R. INTER 4 ANDALUZA
D ^a . María José Sevilla Bautista	COM. PROP. PARQUE NORTE
D. Antonio Martín Palomo	COM. PROP. STA. MARIA ORDÁS 4 F.
D. José Luis García Chaparro	INTERC. PROP. PRÍNCIPES, PARC. 4
D. Fermín Mesa Alonso	Grupo Municipal P.S.O.E
D. Francisco Pastrana Jiménez	Grupo Municipal P.S.O.E
D ^a . María Luz Soriano Soriano	Grupo Municipal P.S.O.E
D. José Díaz Rodríguez	Grupo Municipal P.S.O.E
D ^a . Lourdes de Tena Mancha	Grupo Municipal PP
D. Antonio Moros Martínez	Grupo Municipal PP
D. José Medina Domínguez	Grupo Municipal Participa Sevilla
D ^a . Inma M ^a Ocaña de Valdivia	Grupo Municipal Participa Ciudadanos
D. Francisco José Pérez García	Grupo Municipal Participa Sevilla

Asimismo asiste, el Director del Distrito Macarena, D. Francisco M. Guzmán Sánchez.

Abierta la sesión y declarada pública por el Presidente y una vez comprobado por el Sr. Secretario la existencia de quórum para que pueda ser iniciada, se procede a la celebración de la misma.

La Señora Presidenta comienza dando la bienvenida a D. Fco. José Pérez García, nuevo representante de IU en esta Junta, así como disculpar la ausencia de D. Andrés Aranda y su suplente, debido a motivos médicos.

1º LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Sometida a aprobación el borrador del acta de la sesión anterior, la Sra. Presidenta pregunta si hay alguna alegación al acta.

Al no manifestarse ninguna alegación el acta queda aprobada por la unanimidad de los asistentes.

2º LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 24 DE OCTUBRE DE 2016.

Sometida a aprobación el borrador del acta de la sesión extraordinaria de fecha 24 de octubre de 2016, la Sra. Presidenta pregunta si hay alguna alegación al acta.

Al no manifestarse ninguna alegación el acta queda aprobada por la unanimidad de los asistentes.

3º INFORME DE LA PRESIDENCIA.

La Sra. Presidenta procede a detallar en el Informe de la Presidencia, las diversas actuaciones y actividades realizadas en el Distrito Macarena por parte del equipo de gobierno:

PARQUES Y JARDINES

TRABAJOS EJECUTADOS VIARIO

Contrato de Conservación de zonas verdes y arbolado viario de la ciudad de Sevilla, expte. 2012/1601/0400

LOTE:	1
DISTRITO:	MACARENA
EMPRESA:	UTE JARDINES CENTRO SEVILLA
MES:	MARZO
SEMANA:	DEL 10 AL 30

FECHA	LUGAR	DISTRITO	TIPO ACTUACIÓN	UD	ESPECIE	OBSERVACIONES
10/03/2017	TORREPERDICES	PUNTUAL	APEO	1	CIPRES	CAIDA Y PARTIDA
21/03/2017	QUIROGA	PROGRAMADA	PODA MANTENIMIENTO	2	NARANJO	SEMANA SANTA
22/03/2017	SAN JUAN DE LA SALLE	PROGRAMADA	PODA MANTENIMIENTO	2	LIGUSTRUM	SEMANA SANTA
23/03/2017	QUIROGA	PROGRAMADA	PODA MANTENIMIENTO	10	NARANJO	SEMANA SANTA
24/03/2017	CRISANTEMO	PROGRAMADA	PODA REFALDADO	1	BRACHICHTON	SEMANA SANTA
28/03/2017	JORGE DE MONTEMAJOR	PUNTUAL	APEO	1	KOHLUTERIA	PARTIDO POR VIENTO

TRABAJOS EJECUTADOS VIARIO

Contrato de Conservación de zonas verdes y arbolado viario de la ciudad de Sevilla, expte. 2012/1601/040

DISTRITO:	MACARENA					
EMPRESA:	UTE JARDINES CENTRO SEVILLA					
MES:	FEBRERO- MARZO					
FECHA	LUGAR	TIPO ACTUACION	UD	ESPECIE		
10-01-2017	CASINO CANTALOBOS ESQUINA BARZOLA	APEO	1	LIGUSTRUM		
14-02-2017	SANTA MARIA DE OREAS	PODA MANTENIMIENTO	10	NARANJO		
15-02-2017	SANTA MARIA DE OREAS	PODA MANTENIMIENTO	14	NARANJO		
16-02-2017	SANTA MARIA DE OREAS	PODA MANTENIMIENTO	12	NARANJO		
16-02-2017	SANTA MARIA DE OREAS	PODA MANTENIMIENTO	2	GLEDITSIAS		
16-02-2017	LEON XIII	PODA SANIEADO	1	CASUARENA		
17-02-2017	SANTA MARIA DE OREAS	PODA MANTENIMIENTO	3	NARANJO		
17-02-2017	SANTA MARIA DE OREAS	PODA MANTENIMIENTO	2	GLEDITSIAS		
17-02-2017	SANTA MARIA DE OREAS	APEO	1	NARANJO		
20-01-21	SANTA MARIA DE OREAS	PODA MANTENIMIENTO	20	VIARIOS		
20-02-2017	SANTA MARIA DE OREAS	APEO	1	LIGUSTRUM		
20-02-2017	SANTA MARIA DE OREAS	PODA MANTENIMIENTO	5	NARANJO		
20-02-2017	SANTA MARIA DE OREAS	PODA MANTENIMIENTO	10	LIGUSTRUM		
21-02-2017	SANTA MARIA DE OREAS	PODA MANTENIMIENTO	14	LIGUSTRUM		
22-01-23	AMALIA TORRILLOS	PODA MANTENIMIENTO	20	CATALPAS		
22-02-2017	SANTA MARIA DE OREAS	PODA MANTENIMIENTO	2	GLEDITSIAS		
22-02-2017	AMALIA TORRILLOS	PODA MANTENIMIENTO	10	CATALPA		
23-02-2017	AMALIA TORRILLOS	PODA MANTENIMIENTO	17	CATALPA		
23-02-2017	SANTA MARIA DE OREAS	PODA MANTENIMIENTO	1	GLEDITSIAS		
23-02-2017	REAL DE LA JARA	APEO	1	BRACHICHTON		
24	SAN JUAN DE RIBERA	PODA MANTENIMIENTO	10	PLATANO		
24	DOCTOR FERRAZ	PODA MANTENIMIENTO	10	TIPIANA		
24-02-2017	SAN JUAN DE RIBERA	PODA MANTENIMIENTO	1	P. EACTYLIFERA		
24-02-2017	SAN JUAN DE RIBERA	PODA MANTENIMIENTO	5	PLATANO		
27-02-2017	DOCTOR FERRAZ	PODA MANTENIMIENTO	32	TIPIANA		
01-03-2017	GRUPO LOS PRINCIPES Y	PODA MANTENIMIENTO	1	P. EACTYLIFERA		
01-03-2017	REAL DE LA JARA	PODA TERCERADO	1	FIGUS		
01-03-2017	REAL DE LA JARA	PODA MANTENIMIENTO	1	WASHINGTONIA		

MOVILIDAD

C/. Manuel Villalobos, s/n
41009 Sevilla
Teléfono 95 54 72001
Fax 95 54 72018

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Via	Descripción	Origen
LA BARZOLA	Reposición de señal de ceda el paso, falta.	072
JOSE MARIA IZQUIERDO	Colocación de señales de paso de peatones y de parada y estacionamiento prohibi	Inspección Ayuntamiento
LEON XIII	Colocación de señales: nueva reserva de motos.	Inspección Ayuntamiento
GASFAR DE ALVEAR	Colocación de señales: nueva reserva PMR, 1 plaza	Inspección Ayuntamiento
MADRESELVA	Repintar paso de peatones. (Macarena)	Inspección Ayuntamiento
TELEGRAFISTAS	Repintar 2 pasos sobreelevados SOLO LINEAS BLANCAS	Inspección Ayuntamiento
CONCEJAL A JIMÉNEZ-BECERRIL	Llevar vallas a c/ Jiménez-Becerril, arqueta rota.	Inspección Ayuntamiento
LEON XIII	Reposición de señal de paso de peatones, a punto de caer.	CECOP
BEGONIA	Emparchar señal de sentido obligatorio a la dirección prohibida	Inspección Ayuntamiento
COMUNIDAD VALENCIANA	Reposición de señal de sentido obligatorio, abatida + otra nueva + nueva dirección	Inspección Ayuntamiento
SAN LAZARO	Pintar línea discontinua y flechas de dirección	Inspección Ayuntamiento
MALVA	Señ Prov. Pintura	AYUNTAMIENTO
HUERTA LA FONTANILLA	Colocación de hitos y señales. Nueva parada de taxis 4 plazas en batería. Tanatorio	Inspección Ayuntamiento
FROILAN DE LA SERNA	Reposición de señales de paso de peatones y dirección prohibida	Inspección Contratista
HUERTA LA FONTANILLA	Pintar Tanatorio SE-30	Inspección Ayuntamiento
HUERTA LA FONTANILLA	Reordenación	AYUNTAMIENTO
HUERTA LA FONTANILLA	Reordenación	AYUNTAMIENTO
TURMALINA	16 vallas Vía Crucis Ntro Padre Jesús de la Piedad 09/03/17 plaza Turmalina	Inspección Ayuntamiento
PLAYA DE CONIL	Retirar señal caída de peligro ciclistas, no se repone.	Inspección Ayuntamiento
ALBAIDA	Repintar 2 pasos de peatones + línea amarilla (Macarena)	Inspección Ayuntamiento

Distrito Macarena

URBANISMO

ACTUACIONES CONSERVACION VIARIO			DISTRITO MACARENA		
Periodo Marzo 2017					
FECHA	DIRECCION	ESTADO	LIQUIDACION	COMENTARIO	
30/03/2017	CALLE SAN DAMAZO Nº 2 AL 26	FINALIZADA	15/03/2017	REPARACIONES ADECUADAS	
20/03/2017	LA NIQUILA Nº 27	FINALIZADA	24/02/2017	BACHEO	
06/03/2017	ESPERANZA Nº 3	FINALIZADA	14/03/2017	REPARACIONES ADECUADAS (H. ZOTENES)	
30/01/2017	CRUZ ROJA Nº 45	VA EN PROCESO	24/02/2017	BACHEO	
31/03/2017	PUERTO PALESTINO A LA ALTURA DEL ANGLIA K 10700	FINALIZADA	03/03/2017	BACHEO	
27/03/2017	CISE DIAZ JUNTO A ROTONDA DE BAJADA AL RIO	FINALIZADA	24/02/2017	BACHEO	
12/03/2017	CAMINO DE CANALIBROS ESQ. VICTORIA K 51	FINALIZADA	03/03/2017	BACHEO	
06/30/2017	ESCULTOR FRANCISCO BUZA	FINALIZADA	03/03/2017	BACHEO	
08/03/2017	PLAYA DE CHIPONIA Nº 9	FINALIZADA	03/03/2017	MOBILIARIO URBANO	
05/10/2017	ARRAULLOS CRUCE CON ALAMEN DE LA PLATA	FINALIZADA	22/03/2017	BACHEO	
30/03/2017	OTONO	FINALIZADA	15/03/2017	MOBILIARIO URBANO	
10/03/2017	VALORITA OLIMPIA INTERSECCION CON PUENTE ALMILLO	FINALIZADA	23/03/2017	BACHEO	
10/11/2017	VALLE ROSA CON MISERIA Y CON INTERSECCION MACARENA	FINALIZADA	27/03/2017	BACHEO	

REUR

C/. Manuel Villalobos, s/n
41009 Sevilla
Teléfono 95 54 72001
Fax 95 54 72018

INCIDENCIAS MARZO

NIVEL 1						
ESTADO	ENTIDAD	SUBTIPO	VÍA	FECHA ALTA	FECHA RESOL.	CANAL
Fin. en plazo	VÍA PÚBLICA	Trozo de acerado de pequeñas dimensiones en mal estado	RIO DE JANEIRO	06/03/2017 12:07	07/03/2017 12:19	DISTRITO
Fin. en plazo	VÍA PÚBLICA	Trozo de acerado de pequeñas dimensiones en mal estado	BERMUDEZ PLATA	06/03/2017 12:08	07/03/2017 14:24	010
Fin. en plazo	SEGURIDAD Y MOVILIDAD	Recolocación de señal de tráfico suelta, doblada o caída.	SIMPECADO	06/03/2017 12:27	06/03/2017 12:45	UMI
Fin. en plazo	SEGURIDAD Y MOVILIDAD	Recolocación de señal de tráfico suelta, doblada o caída.	MANUEL VILLALOBOS	06/03/2017 12:49	08/03/2017 14:17	DISTRITO
Fin. en plazo	VÍA PÚBLICA	Trozo de acerado de pequeñas dimensiones en mal estado	LEON XIII	06/03/2017 12:53	07/03/2017 15:52	DISTRITO
Fin. en plazo	SEGURIDAD Y MOVILIDAD	Recolocación de señal de tráfico suelta, doblada o caída.	JOSE MALUQUER	06/03/2017 15:02	08/03/2017 14:18	UMI
Fin. en plazo	SEGURIDAD Y MOVILIDAD	Recolocación de señal de tráfico suelta, doblada o caída.	LLERENA	06/03/2017 15:06	08/03/2017 8:16	010
Fin. en plazo	VÍA PÚBLICA	Trozo de acerado de pequeñas dimensiones en mal estado	DOCTOR JIMENEZ DIAZ	06/03/2017 15:12	08/03/2017 17:32	UMI
Fin. en plazo	ALUMBRADO PÚBLICO	Publicidad y carteles pegados en farola o báculo.	PUEBLO PALESTINO	08/03/2017 10:12	08/03/2017 10:25	010
Fin. en plazo	VÍA PÚBLICA	Trozo de acerado de pequeñas dimensiones en mal estado	BLAS INFANTE	08/03/2017 11:18	09/03/2017 13:33	010
Fin. en plazo	VÍA PÚBLICA	Trozo de acerado de pequeñas dimensiones en mal estado	JORGE DE MONTEMAYOR	08/03/2017 11:50	08/03/2017 17:41	UMI
Fin. en plazo	VÍA PÚBLICA	Trozo de acerado de pequeñas dimensiones en mal estado	JORGE DE MONTEMAYOR	08/03/2017 11:55	08/03/2017 17:40	UMI

Distrito Macarena

Fin. en plazo	SEGURIDAD Y MOVILIDAD	Recolocación de señal de tráfico suelta, doblada o caída.	JORGE DE MONTEMAYOR	08/03/2017 11:58	08/03/2017 17:38	010
Fin. en plazo	VÍA PÚBLICA	Trozo de acerado de pequeñas dimensiones en mal estado	LEON XIII	08/03/2017 14:12	08/03/2017 14:20	010
Fin. en plazo	PARQUES Y JARDINES	Limpieza-desbroce de alcorques en mal estado (malas hierbas).	CRUZ ROJA	09/03/2017 15:28	10/03/2017 9:42	UMI
Fin. en plazo	LIPASAM	Notificación de vehículo abandonado.	MELENDEZ VALDES	09/03/2017 17:28	11/03/2017 0:00	UMI
Fin. en plazo	SEGURIDAD Y MOVILIDAD	Recolocación de señal de tráfico suelta, doblada o caída.	DOCTOR PEDRO ALBERT	10/03/2017 10:18	10/03/2017 17:05	010
Fin. en plazo	SEGURIDAD Y MOVILIDAD	Recolocación de señal de tráfico suelta, doblada o caída.	MIRAFLORES	10/03/2017 12:44	10/03/2017 17:06	010
Fin. en plazo	VÍA PÚBLICA	Trozo de acerado de pequeñas dimensiones en mal estado	LEON XIII	10/03/2017 15:22	10/03/2017 17:07	Email
Fin. en plazo	010	Varios Nivel 3	DIEGO DE ALMAGRO	10/03/2017 14:21	13/03/2017 9:51	DISTRITO
Fin. en plazo	VÍA PÚBLICA	Trozo de acerado de pequeñas dimensiones en mal estado	COMUNIDAD EXTREMEÑA	13/03/2017 11:39	15/03/2017 14:10	DISTRITO
Fin. en plazo	CARRIL BICI	Recolocación de señal de carril bici inclinada o caída que presente peligro.	SOR FRANCISCA DOROTEA	13/03/2017 11:41	13/03/2017 14:32	DISTRITO
Fin. en plazo	ALUMBRADO PÚBLICO	Portezuela abierta en parte baja de la farola.	SOR FRANCISCA DOROTEA	13/03/2017 11:54	13/03/2017 14:33	DISTRITO
Fin. en plazo	SEGURIDAD Y MOVILIDAD	Retirada de señal de tráfico suelta, doblada o caída.	PERAFAN DE RIVERA	15/03/2017 4:01	15/03/2017 15:08	UMI
Fin. en plazo	SEGURIDAD Y MOVILIDAD	Recolocación de señal de tráfico suelta, doblada o caída.	PERAFAN DE RIVERA	15/03/2017 15:11	15/03/2017 16:17	010
Fin. en plazo	PARQUES Y JARDINES	Limpieza-desbroce de alcorques en mal estado (malas hierbas).	COMUNIDAD CANARIA	16/03/2017 19:42	18/03/2017 15:16	DISTRITO
Fin. en plazo	TUSSAM	Retirada de poste o placa de parada caídos o vandalizado (mal estado/no reutilizable)	JUVENTUDES MUSICALES	17/03/2017 12:36	17/03/2017 13:50	010

Fin. en plazo	SEGURIDAD Y MOVILIDAD	Recolocación de señal de tráfico suelta, doblada o caída	AVELLANA	17/03/2017 12:48	19/03/2017 11:27	010
Fin. en plazo	SEGURIDAD Y MOVILIDAD	Retirada de señal de tráfico suelta, doblada o caída	LA BARZOLA	20/03/2017 10:07	20/03/2017 11:10	EMI
Fin. en plazo	PARQUES Y JARDINES	Retirada de ramas caídas de pocas dimensiones, poco peso y cantidad.	CAMINO DE CANTALOBOS	20/03/2017 11:06	21/03/2017 12:53	SMIS
Fin. en plazo	VÍA PÚBLICA	Marmolillo/bolardo suelto o caído.	SAN JUAN BOSCO	21/03/2017 9:51	21/03/2017 14:10	EMI
Fin. en plazo	VÍA PÚBLICA	Marmolillo/bolardo suelto o caído.	COMUNIDAD ARAGONESA	21/03/2017 10:38	21/03/2017 10:42	DISTRITO
Fin. en plazo	VÍA PÚBLICA	Trozo de acerado de pequeñas dimensiones en mal estado	LA BARZOLA	21/03/2017 14:55	22/03/2017 13:57	EMI
Fin. en plazo	SEGURIDAD Y MOVILIDAD	Recolocación de señal de tráfico suelta, doblada o caída.	MANUEL VILLALOBOS	22/03/2017 17:38	22/03/2017 17:49	DISTRITO
Fin. en plazo	VÍA PÚBLICA	Trozo de acerado de pequeñas dimensiones en mal estado	MANUEL VILLALOBOS	22/03/2017 17:44	22/03/2017 17:50	DISTRITO
Fin. en plazo	PARQUES Y JARDINES	Retirada de ramas caídas de pocas dimensiones, poco peso y cantidad.	LUIS CERNUDA	20/03/2017 11:02	20/03/2017 15:26	DISTRITO
Fin. en plazo	VÍA PÚBLICA	Trozo de acerado de pequeñas dimensiones en mal estado	ORQUIDEA	21/03/2017 15:01	22/03/2017 12:31	010
Fin. en plazo	VÍA PÚBLICA	Trozo de acerado de pequeñas dimensiones en mal estado	ALMADEN DE LA PLATA	24/03/2017 9:28	24/03/2017 16:02	010
Fin. en plazo	SEGURIDAD Y MOVILIDAD	Recolocación de señal de tráfico suelta, doblada o caída.	JUAN MANUEL RODRIGUEZ CORREA	23/03/2017 11:45	24/03/2017 10:54	010
Fin. en plazo	SEGURIDAD Y MOVILIDAD	Recolocación de señal de tráfico suelta, doblada o caída.	JUAN MANUEL RODRIGUEZ CORREA	24/03/2017 10:04	24/03/2017 12:20	010

C/. Manuel Villalobos, s/n
41009 Sevilla
Teléfono 95 54 7200i
Fax 95 54 72018

INFORME ACTUACIONES: MES MARZO

CAMINO DE CANTALOBOS:	20.03.17:	LIPIEZA DE ACERADO CON ALTA PRESION MAS DESINCORUSTANTE SEMILLAS PROCEDENTE DE LOS ARBOLES:
PASEO JUAN CARLOS:	22.03.17:	LIPIEZA DE TERRIZO:
ANEXO AL COLEGIO BLAS INFANTE:	22.03.17:	DESBROCE:
FRAY ISIDORO DE SEVILLA:	08.03.17:	LIPIEZA DE RESTOS DE VEHICULOS Y MOBILIARIO QUEMADOS:
REAL DE LA JARA JUNTO COLEGIO MANUEL SIJROT:	03.03.17:	DESBROCE Y RETIRADA DE ENSERES:
PL. CENTURIA MACARENA:	23.03.17:	DESBROCE:
FRAY SEFAFIN DE MADRID:	24 Y 25.03.17:	SALIDA PROCESIONAL:
FRAY ISIDORO DE SEVILLA:	22.03.17:	DESBROCE:
SAN JUAN BOSCO:	23.03.17:	DESBROCE:
JOSE BERMEO:	24.03.17:	DESBROCE:
MANZANA S J DE RIVERA:	27.03.17:	DESBROCE:
FRIGILAN DE LA SERNA:	28.03.17:	DESBROCE:
AVELLANA DR LEAL CASTAÑO:	29.03.17:	DESBROCE:
PERAFAN DE RIVERA:	30.03.17:	LIPIAR LA FACHADA DEL TRANSFORMADOR. PINTADO:

ACTIVIDADES DISTRITO MACARENA 2017 JMD ABRIL

Actividades a destacar en los meses de marzo y abril:

BRIGADAS MEDIOAMBIENTALES

JUEVES 23 DE MARZO 2017_ Plaza junto a Fernández Ardavín (junto a CEIP Blas Infante)

VIERNES 24 DE MARZO 2017_ Rayo de Luna (junto CEIP Pedro Garfias)

JUEVES 30 DE MARZO 2017_ Santa María del Campo (Junto al CEIP Valdés Leal)

MIÉRCOLES 05 DE ABRIL 2017_ Plaza San Gabriel (junto CEIP Huerta del Carmen)
(Pasacalles, batucada, talleres, pintacaras, cuentacuentos, música y teatro)

REUNIÓN INFORMATIVA: Convocatorias de Ayudas sociales de obra social "la Caixa" (entidades)

En el Distrito el Miércoles 15 de marzo a las 18.00h

SALIDAS PROCESIONALES DE LAS DISTINTAS ASOCIACIONES CULTURALES Y COFRADES

CONCIERTO DE MÚSICA DE LA BANDA MAESTRO TEJERA

Sábado 8 de abril en la Calle Palma del Río con Calle Previsión, **junto a la Tertulia Cofrade Albores.**

Una vez finalizado el concierto, tuvo lugar la **Entrega de Premios del Concurso de Fotografía del Distrito Macarena 2017**, este año además de la plaza conmemorativa, tres premios económicos de 100, 200 y 300 euros.

DISFRUTA DEL AJEDREZ... POR BARRIOS CON EL DISTRITO MACARENA

Este año como novedad, además de las seis sesiones de otoño-invierno que se celebran en el Parque de los Perdigones, contaremos con **cuatro sesiones durante los meses de abril y mayo** a celebrar en distintos barrios de nuestro territorio. Los espacios, fechas y horarios son los que se detallan:

1. **Domingo 2 de abril** de 2017: Parque Infantil **Santa María de Ordaz IV Fase** junto a Avenida de Miraflores.
2. **Domingo 23 de abril** de 2017: **Plaza Luis Cernuda** junto a Escuela Infantil Santa Catalina.
3. **Domingo 14 de mayo** de 2017: **Plaza Monasterio de Veruela.** Las Golondrinas.
4. **Domingo 21 de mayo** de 2017: **Jardín de Capuchinos** en León XIII.

Las **actividades** a desarrollar, que tienen lugar **de 10.30h a 14.30h**, son las siguientes:

- Ajedrez gigante
- Trofeo de ajedrez
- Simultánea de ajedrez
- Juego libre
- Gymkana de ajedrez
- Cuentacuentos
- Pinta caras
- Juegos y talleres de manualidades

Espectáculo de magia

CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL LIBRO 2017

Durante el mes de abril y hasta el viernes 28 estará abierto el plazo para participar en el **Concurso Escolar de Poesía del Distrito Macarena, "Homenaje a Gloria Fuertes en el centenario de su nacimiento"** y en el que podrá participar el alumnado de Educación Primaria y Secundaria empadronado y/o escolarizado en la demarcación territorial del Distrito Macarena.

Durante los días 18, 19 y 20 de abril el Homenaje a Gloria Fuertes se realizará en distintas plazas de nuestro Distrito, dónde habrá **cuentacuentos con Jhon Ardila: Biblioteca ambulante de Gloria Fuertes, lectura colectiva de textos de la autora y talleres de manualidades**. El horario y ubicación de estas actividades es el siguiente:

- **MARTES 18 DE ABRIL 2017**
 - MACARENA TRES HUERTAS. PARQUE INFANTIL JUNTO A CALLE JOSÉ DÍAZ
- **MIÉRCOLES 19 DE ABRIL DE 2017**
 - PARQUE INFANTIL JUNTO A CEIP VALDÉS LEAL EN CALLE SANTA MARÍA DEL CAMPO
- **JUEVES 20 DE ABRIL DE 2017**
 - PARQUE INFANTIL EN PARCELA IV DE LOS PRÍNCIPES

Para finalizar la semana, **viernes 21 de abril a las 19.30h** en el **Teatro del Hogar Virgen de los Reyes** tendrá lugar el **HOMENAJE A BÉCQUER** a través de la poesía y la música con las actuaciones que se detallan:

- **Obra y vida de Gustavo Adolfo Bécquer , Disertación a cargo de Manuel Gómez Porcel**
- **Actuación de la Orquesta de pulso y púa "Clave de púa"**
- **Actuación del Coro SAMPLACER**

(Contacto facilitado al distrito por parte de la AVV Glorieta Olímpica)

DISFRUTA DE TU BIBLIOTECA EN FAMILIA

El **Distrito Macarena** en colaboración con la **Biblioteca Julia Uceda**, y el **CC Hogar San Fernando**, ha puesto en marcha el programa de actividades **DISFRUTA DE TU BIBLIOTECA**, que con el objetivo prioritario de acercar la lectura a la infancia, desarrollará actividades **todos los miércoles de los meses de marzo a junio de 17.00h a 18.00h**, en la Biblioteca Julia Uceda, en las fechas y horarios que más abajo se detallan:

15 marzo: Cuentacuentos **22 marzo:** Taller **29 marzo:** Taller

5 abril: Cuentacuentos **19 abril:** Cuentacuentos **26 abril:** Taller

10 mayo: Cuentacuentos **17 mayo:** Taller **24 mayo:** Taller **31 mayo:** Taller

7 junio: Cuentacuentos:

TALLERES: Desde las 17.00h

CUENTACUENTOS: A las 18.00h

IV ENCUENTRO ESCOLAR Y DEPORTIVO DISTRITO MACARENA

Jueves 20 de abril en el CEIP Pedro Garfias

El alumnado de 6º curso de los centros escolares participantes (este año son 10) acompañado del profesorado de Educación Física y Tutores y Tutoras, compartirán una mañana de juego y deporte en el CEIP Pedro Garfias, colegio El lema de este año es "Descubrir jugando"

El evento está organizado conjuntamente por el Distrito Macarena, el Instituto Municipal de Deportes y los Centros Escolares participantes, con la colaboración de la Dirección General de Acción Social del Servicio de Salud del Ayuntamiento de Sevilla, Asociación Andaluza de Deportes para Todos, Asociación Anima Vitae, Club Remo Guadalquivir'86, Federación Andaluza Deportes para Personas con Parálisis Cerebral y Escuela Sevillana de Ajedrez. (CC Sagrado Corazón de Jesús, CC Virgen Milagrosa, CEIP Arias Montano, CEIP Blas Infante, CEIP Huerta del Carmen, CEIP Manuel Siurot, CEIP Pío XII, CEIP San José Obrero y CEIP Valdés Leal)

PROGRAMA DE VIAJES CULTURALES DE PRIMAVERA.

La ciudadanía de nuestro distrito podrá disfrutar de la visita guiada a distintas poblaciones de especial interés turístico y artístico.

Este programa de viajes viene a ampliar y completar los que ya se iniciaron el año pasado en verano y en otoño.

Las salidas culturales tendrán lugar los días **11, 18 y 25 de mayo de 2017 a Córdoba, Jerez y Ronda**, respectivamente.

La presentación de **solicitudes** será desde el **17** hasta el **21 de abril**, en la sede del Distrito Macarena

4º INFORME DE LOS GRUPOS DE TRABAJO

Grupo de Trabajo de Seguridad: El Sr. Fermín Mesa expone que con fecha 10 de marzo del presente se convocó al grupo de trabajo para reunión del día 14 del mismo mes, en el cual se informó entre otros asuntos de los siguientes:

- Actos vandálicos acaecidos en el Ceip Pino Flores.
- Solicitud de desplazamiento de marquesina
- Consumo y venta de drogas en el parque Manuel Rodríguez

Se le solicita a la Sra. Presidenta que pida reunión con la policía para tratar estos asuntos.

El Sr. Medina del Grupo Participa Sevilla interviene para poner de manifiesto que la policía no actúa en estos temas, y que si lo hace para poner multas a los coches de los vecinos, lo cual requiere un acento porque es una injusticia.

El Sr. Antonio Moros pregunta si de verdad se le ha pedido a la policía que no multe, a lo cual la presidencia responde que únicamente se le ha pedido que valoren la gravedad de cada caso conforme a la ley.

5º PROPUESTA PARA APROBACIÓN DE PARTICIPACIÓN DEL DISTRITO EN LA SOLICITUD A LA CAIXA DE FONDOS PARA INTERVENCIÓN CONJUNTA EN MESA DE EDUCACIÓN DEL POLÍGONO NORTE.

Por la representante de Manos Abiertas, así como por la Sra. Presidenta se procede a exponer en que consiste el Proyecto que se quiere solicitar, el cual se resume en el contenido que se detalla:

Se pide la participación del Distrito Macarena en un proyecto de partenariado conjunto con las entidades que forman parte de la Mesa de Educación del Polígono Norte en la convocatoria de la Obra Social de la Caixa "Programa de Ayudas a Proyectos de Iniciativas Sociales 2017".

El objeto de la convocatoria es el apoyo a proyectos de intervención social para la mejora de la convivencia ciudadana intercultural y la cohesión social, siendo dentro de las líneas de actuación elegibles, la de Convivencia ciudadana intercultural, participación social y fortalecimiento comunitario la que se considera por este Distrito prioritaria.

La cantidad a solicitar a la Obra Social La Caixa no podrá superar el 75 % del coste total del proyecto, cofinanciándose el importe restante por las entidades promotoras de este proyecto: entidades integrantes de la Mesa de Educación y Distrito Macarena.

La previsión del gasto total del Proyecto es de 20.000,00 € por lo que la parte de cofinanciación de entidades sociales y Ayuntamiento, a través del Distrito Macarena, no superaría los 5.000,00.

El Sr. Martín Palomo ¿Quién pide el dinero, el Distrito Macarena o la Mesa de Educación?, Es contestado que la Mesa de Educación no tiene personalidad jurídica, sino que es una solicitud conjunta de todos los integrantes de la misma a través del Distrito Macarena.

La Sra. Lourdes Tena del Partido Popular pregunta si la cofinanciación municipal cuenta con el visto bueno de la Intervención Municipal, y si darán cuanta posteriormente al Pleno de presentar la solicitud en partenariado.

El Director General del Distrito Macarena, interviene para destacar que el planteamiento es una aventura al ser un proyecto complejo, abriéndose la oportunidad de contribuir al trabajo que está haciendo la Mesa de Educación, significando esta oferta de la Caixa un paso más en la evolución del trabajo de la misma, intentando ser un proyecto continuista en con proyección social en una zona degradada.

Dña. Evelia Rincón, concejal del Partido Popular del Ayuntamiento de Sevilla, interviene para señalar que no entiende el partenariado, ni si intervención le ha dado visto bueno a este proyecto, ya que el 25% restante lo tiene que cofinanciar el

Ayuntamiento. Así mismo pregunta en que se va a destinar la cantidad solicitada ¿En sueldos? Señala que hay una indefinición del proyecto.

El Sr. Director aclara que lo que ahora se discute es solo si el Distrito Macarena da el visto bueno a la participación en este proyecto, en prepararlo y presentarlo, a lo que la Sra. Rincón contesta que sería más conveniente que primero lo elaboraran y después lo trajeran a aprobación.

Por la AAVV Glorieta Olímpica se insiste en que cuando la Caixa da dinero hace posteriormente una exhaustiva labor de auditoria, y en el caso de que la gestión no fuese responsable, ¿respondería el Ayuntamiento? ¿Hay consignación presupuestaria consignada para la cofinanciación? ¿Qué participación tendrá el Distrito Macarena en el control de esos gastos?

La representante de la Mesa de Educación, señala que existiría auditoria en el caso de que la actividad no se realizase, y que el dinero solicitado se invertirá en nuevas contrataciones de aquellas personas necesarias para desarrollar el proyecto. Es preguntada por la Sra. Rincón si conocen con exactitud la cuantía a solicitar a lo cual es contestada que aunque está por definir es lo manifestado al inicio de la intervención.

Por el Psoe se manifiesta que el proyecto es elaborado por voluntarios y que si no están de acuerdo es trabajar para nada, por lo que lo que ahora se vota es poner en marcha su elaboración.

El Sr. Juan Rodríguez Velázquez señala que es un proyecto justo y que parece mentira que por una cuestión menor no se le de una solución al Polígono Norte.

Sometida la propuesta a votación es aprobada con 13 votos a favor y 4 abstenciones. El Sr. Martin Palomo justifica su abstención por la falta de datos en relación al proyecto, y en igual sentido el PP, los cuales se manifiestan de acuerdo con el fondo pero no con la forma.

5º PROPUESTAS

A) Ampa Valdés Leal.

a)

1. "El Centro Educación Infantil y Primaria Valdés Leal es un centro de titularidad y gestión que se encuentra situado en el número 47 de la Carretera Carmona. Este centro fue inaugurado en los años 80 con el proyecto original de atender a 2 grupos de alumnos en cada uno de los 8 niveles de enseñanza obligatoria, en aquellos momentos la Educación General Básica.

En la actualidad, el centro atiende a 3 grupos en prácticamente todos los niveles educativos que se imparten en la enseñanza infantil y primaria, (3 y 6 niveles respectivamente) funcionando de hecho como un centro de 3 líneas educativas pero con las instalaciones de un

centro de 2. Esto implica que, a pesar de la construcción posterior de un edificio independiente para el ciclo de educación infantil (que también se pensó en su momento para 2 grupos por cada nivel, con un total de 6 aulas) el centro ha tenido que ir ocupando para impartir clases regulares aquellas aulas que tenían un cometido especial, como el laboratorio o el aula de pretecnología.

A esto hay que añadir los cambios habidos en estos años, tanto en los contenidos educativos como en los requisitos que se exigen a los centros. Estos últimos se han reglamentado en Andalucía por medio del "Programas de Necesidades para los diferentes tipos de Centros Docentes", que hemos utilizado de base para hacer una estimación de las necesidades de espacio que no están satisfechas en la actualidad y cuyo desarrollo completo se encuentra en el Anejo I.

Las conclusiones más relevantes de este informe son:

- La imposibilidad de admitir ningún grupo más en la enseñanza regular por falta de aulas, ya harían falta 2 más.
- La ausencia de caso todas las aulas destinadas a actividades singulares, como las aulas de música informática o gimnasio con sus vestuarios, sumado a la pérdida de las previstas en el proyecto original- laboratorio y pretecnología- como ya hemos explicado.
- Ausencia de comedor y cocina integrados en la edificación de fábrica. Este servicio se desarrolla actualmente en casetas de obra prefabricadas, cuya capacidad es claramente insuficiente para dar de comer en buenas condiciones a los alumnos del centro, tanto por las condiciones materiales del recinto como por su capacidad: numerosos alumnos se quedan en lista de espera cada año y tiene una superficie que es aproximadamente 1/3 de lo establecido en la normativa.
- El tamaño de la parcela, y por consiguiente del patio, es unos 3.500 metros menos de lo reglamentado (el patio debería aumentar un 140% para alcanzar la cifra de referencia) con los problemas de aglomeración y dificultades que esto genera en el juego y recreo de los alumnos.

Desde el AMPA del CEIP Valdés Leal consideramos que es un momento muy oportuno para remediar dos de estas carencias: las condiciones del comedor y las insuficiencias del patio.

2. Con relación a la construcción de un comedor en el centro, sólo recordar el estado actual de esta cuestión, descrito en el blog de la propia AMPA y ya ampliamente conocido.

Es una demanda que ha sido mantenida por nuestra asociación a lo largo del tiempo, hasta ser reconocida por el grupo municipal del PSOE, y el entonces aspirante a Alcalde, Juan Espadas-, incluyéndola explícitamente, junto con la construcción de un gimnasio, en el programa con el que se presentaron a las últimas elecciones municipales, celebradas en el año 2015.

Este reconocimiento nos hizo entender que en esta legislatura quedaría resuelto el problema pero más de un años después de su investidura como alcalde, y ante la falta de noticias sobre el asunto, iniciamos una campaña de comunicación, en octubre de 2016, recordando al gobierno municipal su promesa. Una muestra de los mensajes está incluida en el Anexo II.

Parece que la campaña surtió efecto y a finales de octubre la AMPA CEIP Valdés Leal mantuvo una reunión con el Alcalde en la que este aseguró que había llegado a un acuerdo con la Delegación de Educación para que fueran ellos quienes construyeran el comedor en 2017.

Posteriormente a este encuentro se solicitó en varias ocasiones, desde el pasado mes de diciembre de 2016, una reunión con la Delegada de Educación de Sevilla, Dña Francisca Aparicio Cervantes, para tratar el tema de la construcción del nuevo comedor, sin obtener respuesta. Esta situación fue transmitida al Alcalde en una reunión informal, celebrada el 20 de febrero. En ese momento, el Alcalde quiso tranquilizar a la AMPA transmitiéndonos que había mantenido contactos con responsables de la Delegación que le aseguraban que la construcción del nuevo comedor está ya metida dentro la planificación de este año 2017, pero sin dar más detalles.

Tras la última reunión con el Alcalde, y ante la insistencia del AMPA, por fin se produjo una reunión entre la propia AMPA, el Director del Colegio y el jefe de Servicio de Planificación y

Escolarización el pasado 15 de marzo en la Delegación de Educación para tratar el tema del comedor, y a la que la Sra. Delegada no asistió. El contenido de dicha reunión es ya conocido, pues está publicado en el blog del AMPA. El resultado final es que la Delegación de Educación no va a acometer la construcción del nuevo comedor en 2017.

En conclusión, y a tenor del resultado de las reuniones, tanto con el Ayuntamiento como con la Delegación, el proyecto y obra del comedor sigue siendo lo que era al comienzo, una promesa electoral pendiente de cumplimiento, y peor aún, un engaño a todas las familias con hijos e hijas en el CEIP Valdés Leal que confiaban en el cumplimiento de la palabra dada y que daban por ciertas las informaciones que partieron desde el Ayuntamiento tras la primera reunión del Alcalde con el AMPA (ver anexo III).

Finalmente recordar que no se tiene ninguna información acerca de la futura ubicación y características de la edificación por lo que no podemos valorar su adecuación a las circunstancias específicas del centro o a las demandas de las madres y padres al respecto, además de que el compromiso del programa electoral incluía la realización de un gimnasio y que las superficies establecidas por la normativa para ambos usos (comedor y gimnasio) son muy similares, como se puede ver en la tabla incluida en el Anexo I. Consideramos que la construcción conjunta de ambos, en plantas superpuestas, es relativamente sencilla y mucho más barata de lo que sería la de cada uno por separado. Y tememos que la no realización conjunta dilate indefinidamente, o haga inviable, la ejecución del gimnasio en el futuro tanto por el sobrecoste como por la escasez de espacio en el recinto. Y esto nos lleva al siguiente tema: las condiciones del patio.

3. En el patio del centro se concentran algunos problemas, que si bien no son graves ni urgentes – o quizás por esto mismo –, se mantienen con el paso de los años: desde el mal estado general de su pavimento –especialmente en algunas partes– a las carencias de mobiliario de juego en el patio infantil o la sustitución interrumpida de su vallado. Estos aspectos ya se señalaban en el informe sobre los “Problemas detectados y algunas actuaciones que consideramos necesarias en las instalaciones del CEIP Valdés Leal”, presentado por registro en esta junta de distrito a finales del pasado curso 2015-16 e incluido en el Anexo IV de este documento.

En este momento consideramos interesante llamar la atención sobre la insuficiencia de la superficie del patio con relación al número de alumnos que utiliza el centro y la oportunidad que supone la próxima urbanización de la parcela situada en el número 43 de la carretera Carmona, al otro lado de la calle Vicente Alanís que constituye el límite suroeste de la parcela del centro educativo.

Según la última versión del Estudio de Detalle, aprobada definitivamente el 21 de septiembre de 2007 por el Pleno Municipal, esta parcela de Suelo Urbano tiene una superficie total real según medición de 8.759 m² y en ella se van a edificar 284 viviendas, además de locales comerciales y un aparcamiento subterráneo. De la superficie de la parcela se van a ceder 282 m² como Viario y 3.103 m² como Espacio Libre de Uso y Dominio Público que, una vez terminadas las obras de edificación y urbanización, pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento y serán gestionadas por él. Como se aprecia en el plano 5 del Estudio de Detalle, incluido en este documento como Anejo V, una buena parte de esta cesión se desarrolla en paralelo a la mencionada calle Vicente Alanís.

De esta forma serían colindantes la parcela del Ceip Valdés Leal, el tramo de la calle Vicente Alanís situado entre la carretera de Carmona y la calle Santa María de la Guía, y la nueva superficie de cesión, siendo todos ellos propiedad de instituciones públicas. Esta situación posibilitaría físicamente el desplazamiento del viario hacia la nueva superficie de cesión hasta quedar junto a la parcela residencial, y esto, a su vez, permitiría la ampliación de la parcela del colegio ocupando el actual viario con una ganancia estimada de algo más de 1.100 m², como se puede apreciar en el esquema gráfico incluido en el anexo vi, muy lejos todavía de los más de 3 500 m² necesarios según la normativa.

Entendemos que se podría realizar la modificación una vez que la urbanización de los espacios libres de la parcela de carretera de Carmona hubiese terminado y estos hubiesen sido recibidos por el Ayuntamiento. Pero consideramos más adecuado que se realice al mismo tiempo que el resto de la urbanización de esta parcela por varios motivos: 1) evitar el gasto innecesario de urbanizar y reurbanizar en un breve periodo de tiempo; 2) incluir la ejecución del nuevo viario en los costes de urbanización que ya tenía asumida la promotora, ya que entendemos que serían asumibles para una operación inmobiliaria de esa envergadura y localización; y 3) mantener la conveniente homogeneidad en el acabado final del espacio público.

La Asociación es consciente de que esta segunda opción supone más dificultades, ya que la nueva ordenación no se correspondería con la del Estudio de Detalle aprobado, que es el que ha servido de base para la concesión de la licencia de obra, y además sería indispensable realizar un nuevo proyecto de urbanización. Pero consideramos que la tramitación y el gasto suplementario que pueden suponer las modificaciones del proyecto de la parcela de la Carretera Carmona, 43 serían suplidos con creces por el beneficio de conseguir mejorar esta infraestructura educativa tan demandada por los vecinos del Distrito Macarena.

PROPUESTAS

- 1- Instar al Alcalde a llegar a un acuerdo, antes del verano de 2017 y por escrito, con la Delegación de Educación para que se comprometan a la redacción inmediata del proyecto del comedor así como a la licitación u ejecución de la obra del mismo en 2017. Emplazar a demás al Alcalde a que ponga fecha de cumplimiento a la otra parte de su promesa electoral, que supone la construcción de un gimnasio.*
- 2- Instar los responsables del Ayuntamiento al estudio detallado de la propuesta de ampliación y mejora del recinto del CEIP VALDÉS LEAL y el cambio de trazado de la calle Vicente Alanís, y la posterior redacción de los documentos técnicos necesarios para llevarla a cabo, además de acelerar su tramitación en todo lo posible para que pueda ser ejecutada al mismo tiempo que la obras de urbanización de la parcela situada en la carretera de Carmona, 43”.*

El representante pasa directamente a la explicación de su propuesta.

El Sr. Pepe Medina pide que se le levante el castigo y le lleguen los correos electrónicos.

El Sr. Fermín Mesa explica el sentido del voto del PSOE, afirmativo, aunque pone de manifiesto que entiende que hay que ser solidarios y que hay más colegios, y ello a pesar de la publicidad negativa por parte del Ampa en las redes sociales.

Por el PP se pide que la propuesta se haga realidad en el 2018 aunque lo dudan.

La propuesta resulta aprobada por el voto favorable de todos los presentes.

B) Grupo Municipal P.P.

a)

“Tras la visita realizada con los vecinos de Hermandades III fase, pudimos comprobar el estado de abandono que sufren los vecinos de esta zona, que durante meses llevan reclamando a la Delegada del Distrito actuaciones necesarias en sus calles, árboles y parque infantil, sin que sus reivindicaciones hayan sido escuchadas.

Pudimos ver ramas caídas dentro del parque infantil, baliza colocada por los propios vecinos para evitar posibles accidentes de usuarios del parque, falta de limpieza, numerosos árboles sin podar en el barrio, alcorques vacíos...en definitiva un sinfín de problemas sin solucionar que requieren implicación del Gobierno del Sr. Espadas que actualmente los tiene completamente abandonados.

Es más, el pasado sábado 8 de abril, pudimos comprobar como una rama de un porte importante, caía sobre un coche en la Avenida Trabajadores Inmigrantes a la altura de Mar Rojo 2, por lo que las actuaciones son necesarias en todos los sentidos para evitar futuros accidentes.

Presentamos a continuación un relación de actuaciones necesarias que vienen reclamando los vecinos desde hace más de un año.

Parque Infantil de la calle mar Negro:

- Poda.
- Reparación valla perimetral
- Bancos, ya que los existentes son insuficientes para los ciudadanos que lo utilizan.
- Cambiar suelo de goma muy deteriorado, el año pasado hubo problema de pulgas.
- Colocación de valla con puerta en el hueco entre el transformador y el bloque colindante. Es la zona que usan como urinario y el olor nauseabundo.
- Reparación de algunos juegos del parque.
- Colocación de cerraduras en las dos puertas de acceso al parque.

- Acceso desde el aparcamiento del Rocío:

- Bolardo móvil de acceso a calle Mar Negro (zona del parque) y reposición del resto de bolardos que faltan en la barriada.
- Papeleras en calles Mar Negro y Los Romeros.
- Existen más de veinte alcorques sin arboleda en la barriada, con sus respectivos tocones. Se hace necesaria su replantación para evitar problemas de caídas, sobre todo de personas mayores. A esto se une la necesidad de reparación que está en un estado bastante lamentable.
- Estudio técnico de la arboleda de Mar Caspio y Trabajadores Inmigrantes, por la recurrente caída de árboles y ramas de grandes dimensiones.
- Señalización y pintado adecuado de los aparcamientos de mar Rojo y Mar Caspio (el que se ha hecho no es adecuado).
- Limpieza asidua de contenedores de Mar Caspio.
- Mayor presencia policial por problemas de inseguridad y botellón en la barriada.
- Poda de Palmera muy cargada de hojas y situada junto al patio de la Escuela de Educación Infantil Argote de Molina.
- Colocación de paso de peatones con semáforo en la avenida frente a las paradas de autobuses para evitar accidentes de los ciudadanos que cruzan, que en su mayoría son gente mayor.

Es por lo que se presentamos la siguiente Propuesta:

- Arreglo integral de la barriada Hermandades II Fase en el año 2017, destacando y priorizando:
 - Realizando de las mejoras solicitadas en el Parque Infantil de la calle Mar Negro.
 - Mejora en el acerado y colocación de los bolardos necesarios.
 - Estudio de la arboleda existente, realización de la poda solicitada y replantación de los alcorques vacíos.

- *Dar respuesta positiva a las peticiones señaladas en los temas de Movilidad, Lipasam y Policía Local”.*

b).

“El pasado 5 de abril visitamos junto con vecinos el entorno del Centro Deportivo de Begoña. En aquella reunión, nos trasladaron la situación insostenible que vienen viviendo y sufriendo desde hace más de un año. Situación que a pesar de llamadas a la policía, al 010 y denuncias no han encontrado respuesta del gobierno de la Ciudad, sino todo lo contrario, la inacción del gobierno del Sr. Espadas.

Durante toda la semana tienen que sufrir incumplimiento de horarios, ruidos, consumo de alcohol en el recinto hasta altas horas de la madrugada, barbacoas y fiestas, situación que no solo han trasladado los vecinos al Gobierno, sino que el Grupo Popular se lo ha comunicado al Delegado de Deportes en reiteradas ocasiones sin que se haya encontrado respuesta satisfactoria por parte del mismo.

Todo esto que se manifiesta, se encuentra recogido en videos y fotos que los propios vecinos han enviado al Ayuntamiento vía redes sociales y que nuestro Grupo en el Ayuntamiento también ha trasladado a las personas responsables.

Ante esta situación los vecinos han recogido los vecinos han recogido firmas para que se cumpla la ordenanza contra la contaminación acústica, ruidos y vibraciones. Firmas que hoy entregamos en esta junta municipal para que conste en acta.

Por todo ello, presentamos la siguiente Propuesta:

- *Cumplimiento taxativo de la ordenanza contra la contaminación acústica, ruidos y vibraciones.*
- *Cumplimiento de las obligaciones (horarios, no cocina, no consumo de alcohol) recogidas en el pliego de condiciones de la cesión administrativa del Centro Deportivo de Begoña.*
- *Presencia policial para evitar concentraciones de jóvenes realizando botellona en el entorno del recinto”.*

c).

“El pasado mes de marzo, realizamos junto a integrantes de la Asociación Macarena Contra El Ruido, una visita al entorno de Macarena 3 Huertas, José Díaz y Buero Vallejo.

Los vecinos nos trasladaron la situación que vienen sufriendo por la ubicación de tres salas discoteca, que han provocado en su entorno botellonas, ruidos, suciedad, inseguridad y peleas hasta el amanecer durante varios días de la semana.

Sobre toda esta situación el equipo de Gobierno de la Ciudad tenía conocimiento, pero hasta el momento las actuaciones han sido mínimas.

Hemos esperado un par de semanas para ver si la actuación del Gobierno del Sr. Espadas era contundente, pero muy a nuestro pesar, los vecinos nos han llamado y nos trasladan que la situación se ha vuelto insostenible, ya que el túnel que se encuentra ubicado en José Díaz se ha convertido en el foco del botellón con música en los coches, impidiendo el descanso de los vecinos, por lo que continua la suciedad, botellona y ruidos. La crispación del ambiente de los vecinos es alta, y queremos evitar futuras situación que puedan derivar en actuaciones con consecuencias irremediables.

Por todo ello, los miembros de la Junta Municipal del Partido Popular, solicitamos:

- *La comparecencia del Delegado de Seguridad, D. Juan Carlos Cabrera, en la Junta Municipal del Distrito Macarena, para que nos aclare a todos los presentes los siguientes puntos:*
- *¿Qué medidas se van a tomar desde el Ayuntamiento de Sevilla que asegure el descanso de los vecinos y el cumplimiento de la ordenanza contra la contaminación acústica, ruidos y vibraciones?*

- *¿Qué licencias tienen los establecimientos llamados Even, la Calle y Sala X sitos en la calle José Díaz? ¿cumplen todos los requisitos de insonorización, horarios y no permitir consumo de alcohol en las puertas del recinto?"*

D. Antonio Morós hace un preámbulo a las tres propuestas: el PP no se queda pasivo, va a aquellos lugares del Distrito Macarena donde hay deficiencias.

a. Arreglo integral de la barriada Hermandades II Fase

Por la Presidencia se permite la intervención de la presidenta de la barriada quien transmite el sentir de los vecinos de dicha barriada, que no existen, que le pongan a su barrio la mitad de empeño que al Polígono Norte. Es un barrio de tres calles con 27 alcorques, y que el distrito ha podado 1 árbol, el bolardo no tiene mando de emergencia, sino un candado, no ha pintado los aparcamientos, las 2:00 de la madrugada mandan a pintar 4 rajas con los coches aparcados.

La Sra. Presidenta contesta que se han hecho actuaciones, han visitado el barrio más de cinco veces, incluso el técnico de movilidad.

La propuesta resulta aprobada por mayoría, con la abstención de Hermandad II Fase.

La Sra. Rincón pide que se entienda a la presidenta del barrio ya que están desesperados, son solo tres calles.

b. Propuesta relacionada con el incumplimiento de horarios, ruidos, consumo de alcohol y fiestas, en el Centro Deportivo Begoña.

El Sr. Morós solicita que si las propuestas son aprobadas que se actúe y se cumplan. La presidencia cede la palabra a la representante de los afectados a la cual se dirige para hacerle saber que tienen la puerta de su despacho abierta, y que se está actuando por parte de la Delegación de Deportes, y que el problema está en el pliego que tiene la concesión. Los afectados manifiestan que denunciada la situación ante la policía, y presentando más de veinte videos, no han hecho nada, ni siquiera han contestado. La Presidenta le solicita copia de las denuncias.

El Sr. Fernando Romero que fue miembro de la Junta rectora dice que la causa fue el cambio en el modelo de gestión del PP, situación que mantiene el actual equipo de gobierno.

El Sr. Medina reitera la necesidad de la policía de barrio.

Dña. Evelia Rincón explica que ellos regularizaron la situación de la Junta Rectora lo cual es diferente al mal funcionamiento de la concesión.

La Propuesta es aprobada con 15 votos a favor, y las abstenciones del PP y del Inter IV.

c. Comparecencia del Delegado de Seguridad, para que aclare diversos puntos sobre la situación que viven los vecinos del entorno Macarena 3 Huertas, José Díaz y Buero Vallejo, de inseguridad y ruidos.

Lo solicitado era la comparecencia en esta sesión del Delegado de Seguridad. La Sra. Presidenta señala que entendían que el sentido de lo solicitado era votar su próxima asistencia no que viniera hoy. La presidenta explica que fueron a visitar los tres locales en febrero, y que en marzo el PP estuvo en el Distrito con la policía que les puso al día de las actuaciones que se estaban llevando a cabo. El protocolo de botellones está activado, hace tres semanas se reunió con los propietarios de los tres locales los cuales están dispuestos a participar en todas las medidas que sean necesarias pues son los primeros interesados en que no se consuma fuera de sus locales. Son salas de espectáculos financiadas con fondos europeos todos los cuales cuentan con las licencias en vigor.

Por el representante de los vecinos afectados se expone que son tres locales y cuestiona que se cumpla la normativa en materia de ruidos, en la puerta se bebe, el ruido por mucha amortiguación que haya existe, además es una zona saturada de ruidos y hay un colegio a 150 metros. Si son fondos europeos la distancia con un edificio habitable no la cumplen ya que son 50 m en diámetro. Si hay revisión del ruido por vibración quieren estar presentes ¿Qué hacemos cuando llegue el verano ¿

La propuesta es aprobada por unanimidad de los presentes.

C) Grupo Municipal Participa.

a).

“Casi diariamente la Policía Local está poniendo multas a coches estacionados en los alrededores del distrito. Ha habido promesas para organizar el aparcamiento, colocación de bolardos para limitar el acceso a las zonas peatonales, pero no nos parece que la única solución posible de la sanción y agresión a nuestros bolsillos diariamente.

Hay que tener en cuenta que la afluencia de personas al distrito para labores administrativas y de gestión satura las zonas de aparcamientos próximas.

Una de las cuestiones que se ha puesto encima de la mesa, es la imposibilidad de acceso por parte de vehículos de emergencias (bomberos), pero de hecho recientemente tuvo que acceder uno y no hubo ningún tipo de problema.

Con esta propuesta pretendemos:

- *Que se convoque un grupo de trabajo con participación de Policía Local, Delegada del Distrito y representantes de asociaciones para abordar el problema de los aparcamientos y buscar posibles soluciones.*
- *Que exista una moratoria temporal en la imposición de sanciones, permitiendo el estacionamiento en breves periodos de tiempo, el suficiente para realizar las gestiones en el distrito, hasta que se busquen soluciones alternativas”.*

Dña. M^a José Sevilla manifiesta que si hay un grupo de seguridad que se trabajen estas cuestiones en él, que luego a la hora de las reuniones no aparece nadie, que ella no va a votar en contra de la propuesta pero que para estos temas hay un grupo de trabajo.

La propuesta, no es sometida a votación.

D) Grupo Municipal Ciudadanos.

a).

“Entendemos necesarios la conservación y mantenimiento de aquellos espacios ya adaptados a la Movilidad como pueden ser los rebajes de Acerados en paso de peatones, circunstancia que durante todo el tiempo que llevamos de legislatura, al menos, los comunicados por este grupo, no se han llevado a cabo.

Por dicho motivo es por el que lo llevamos como propuesta, a votación por el órgano plenario de la Junta Municipal de Distrito, estas reparaciones.

Por la Adhesión al Pacto Andalúz por la Accesibilidad, la Ordenanza Municipal de Accesibilidad Universal, así como, la próxima Ley de los Derechos y la Atención a las personas con discapacidad en Andalucía que hará que exista un régimen sancionador y un órgano competente, que será la delegación Territorial de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales ya es hora que se empiece, de verdad, una adaptación progresiva para tener una Sevilla, capital de la Accesibilidad Universal.

A partir del 4 de diciembre de 2017 es el límite establecido, actualmente, por la legislación española para que edificaciones y espacios públicos urbanizados reúnan las condiciones necesarias de accesibilidad para las personas con discapacidad.

Recordar que las propuestas aprobadas por Junta Municipal tienen carácter ejecutable y que, no quepa duda, persistiremos hasta su cumplimiento.

Por ello, el Grupo Municipal Ciudadanos Sevilla propone la siguiente lista de reparaciones de calzadas y Acerados para su reparación con la mayor brevedad posible.

- 1. La reparación de Acerado en el paso peatonal señalizado en la esquina de calle Madreselva con Doctor Jiménez Díaz y esquinas Almensilla con Doctor Jiménez Díaz..*
- 2. Reparación del firme de la calle Llerena a la altura de la peluquería LowCost. Paso de cebra calle Madreselva esquina Conde Halcón esquina Doctor Jiménez Díaz. Acera de enfrente del paso de cebra de calle Madreselva esquina Conde Halcón esquina Doctor Jiménez Díaz.*
- 3. Reparación del Desnivel del firme y Acerado de la calle Llerena esquina calle Previsión, donde se pueden ver, cada vez que llueve, se anega la zona e impide que las personas con discapacidad no pueden cruzar por este motivo por el paso de cebra.*
- 4. Reparación del firme y Acerado de la Acerado de la calle Almensilla con calle Llerena, en el paso de peatones, a la altura de la tienda de telefonía móvil.*
- 5. La reparación del firme y Acerado de la calle conde Halcón con calle Crisantemo, en el paso de peatones del parque Pio XII”.*

Al respecto de la eliminación de las barreras arquitectónicas la Sra. Presidenta comenta que se ha llevado a cabo una 1ª fase, lo que hay que ver es si las calles solicitadas están dentro del proyecto redactado.

La propuesta es aprobada por unanimidad de los presentes.

7º RUEGOS Y PREGUNTAS

A) Grupo Municipal Partido Popular.

a).

“Numerosos vecinos del Distrito nos señalan que el Pipican construido recientemente en el Parque Manuel Garrido va a ser retirado.

Es por lo que presentamos las siguientes Preguntas:

- *¿Se va retirar realmente este Pipican del lugar en que está emplazado actualmente?*
- *Si es así, ¿por qué va a ser retirado?*
- *¿Quién solicitó la colocación de este Pipican?*
- *¿Cuánto costó la realización y cuanto su posible desmantelamiento o retirada?”*

¿Se va a retirar? ¿Cuánto ha costado? ¿Cuánto vale quitarlo? La Sra. Presidenta explica que se paraliza porque los vecinos de la asociación La Barzola lo traen a pleno a través de Participa Sevilla y se vota que no. Se para la obra porque es el lugar de jugar a la petanca. Las vallas costaron unos 200 E que no se van a quitar. Se ha dado cumplimiento al NO de la JMD sobre el pipican, ya que se presentaron más de trescientas firmas de padres/madres.

Por el PP se pregunta que si se votó en contra porque se siguió con la obra a lo que es contestada que estaba prácticamente finalizada pero que cuando salió que no se paralizó todo y se tomaron las medidas para su retirada. Por parte de su gobierno se invirtió el dinero público en una actuación beneficiosa para la ciudadanía, pero que hubo un cambio de opinión por los afectados y se ha respetado.

El Director del distrito aclara que se va a reacondicionar la zona y se aprovecharán todos los elementos actuados, sin coste alguno, se saca la fuente de perros fuera para que se pueda beber, y dentro se deja una pista de petanca.

El Sr. Medina manifiesta que el pipican no modifica la actitud irresponsable de los dueños de los perros. El agujero de la fuente que se aproveche para el desagüe de la pista de petanca y que se saque la fuente para que beban las personas.

b).

“Tras la visita realizada con vecin@s a numerosas calles de la barriada de Pío XII encontramos en numerosas calles de ellas signos de dejadez y falta de limpieza destacando las calles Pensamiento, Girasol y Gladiolo, habiendo esto sido denunciado por los vecin@s al teléfono 010 en numerosas ocasiones sin haber recibido respuesta efectiva municipal.

Es por lo que presentamos las siguientes preguntas:

- *¿Con qué periodicidad semanal actúa Lipasam en las calles anteriormente mencionadas?*
- *En la calle Pensamiento, fundamentalmente, se observan en el acerado grandes manchones de hierbas que demuestran una evidente dejadez de la zona, ¿cuándo fue la última vez que se actuó en esta calle y en sus alrededores con herbicida u otro medio para evitar estas hierbas?”*

Llevar un año denunciando al 010 la situación de la calle Gladiolo, no va nadie de Lipasam a limpiar y hay socavones en el suelo.

B) Grupo Municipal Participa.

a).

"El pasado 16 de septiembre recibieron respuesta a su carta dirigida a D. Juan Tomás de Aragón Jiménez, Director Gral. De Participación Ciudadana de este Ayuntamiento, donde se explicaban las malas condiciones del aire acondicionado instalado en el Salón Multiusos del referido Centro Cívico. En ella les indican que "en breve se pondrán en contacto con su Asociación....."

La máquina de aire acondicionado que instalaron en este salón no cumple su función, tan sólo expulsa aire sin refrigerar. Lo que afirmamos es totalmente verificable, lo que ocurre es que nadie acude a comprobar lo que aquí se expone. Adjuntamos fotos donde se puede ver que a las 19:10 y a las 20:30 de la tarde, más de dos horas después de haber entrado en funcionamiento la máquina, la temperatura del salón ronda los 30°, casi igual que la temperatura del exterior, y todo ello a pesar de tener tres grandes ventiladores en la sala. De las tres columnas de salida que hay en el techo, hemos comprobado que tan sólo sale aire (no aire acondicionado) por una de ellas, algo totalmente insuficiente teniendo en cuenta el número de personas (sobre 60) que se reúne en el salón.

Esta máquina no tiene suficiente potencia para refrigerar la superficie total del salón, o no está configurada correctamente o no funciona bien. Nadie acude a comprobar si el funcionamiento es correcto y subsanar así es el error, y lamentamos que si no se les atiende tengan que acudir a hacer una denuncia pública del asunto.

Por todo ello, Participa Sevilla plantea la siguiente propuesta:

- *Que alguien cualificado acuda a comprobar el funcionamiento del equipo de aire acondicionado.*
- *Que si detentan cualquier anomalía en el funcionamiento se arregle o cambie a la mayor brevedad antes de que entremos en fechas estivales donde fácilmente se alcanzan los 30° en este salón".*

El Aire acondicionado del CC Los Carteros es competencia del Distrito Norte, pero estamos dados de alta en el Distrito Macarena, somos la AA de Mayores amigos del CC los Carteros con Pino Montano nº 25, Nadie nos hace caso. La Sra. Presidenta no acepta el ruego porque dice que es competencia del Distrito Norte.

Manifiestan que alguien lo tendrá que arreglar y que el Director de Participación ciudadana no ha hecho nada después de cinco cartas. El Alcalde nos dijo que si en septiembre y sigue sin funcionar, es una máquina nueva que nunca a funcionado, que la pusieron en junio y que nunca ha funcionado y que es muy triste.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 21:15 horas de la fecha arriba indicada, se levanta la sesión de la que como secretario doy fe.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

